



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 377/2023 "POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS 2° EDICIÓN".-

San Lorenzo, 30 de mayo de 2023
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El expediente N° 3098 de fecha 25 de mayo del corriente año del Prof. Arq. Edilio Morales, Director de Postgrado de la FADA, por el cual solicita la extensión del periodo de inscripción del Curso de Actualización Patologías Constructivas 2° Edición, hasta el día lunes 05 de junio del corriente año.-

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. –

La Resolución del Consejo Directivo N° 377/2023 "POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS 2° EDICIÓN".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RATIFICAR** la Resolución N° 377/2023 de fecha 26 de mayo del 2023.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** la extensión del plazo de inscripción de los interesados al Curso de Actualización Patologías Constructivas, hasta el 05 de junio del corriente año.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo